



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000946-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia agrícola y ganadera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 26 de febrero de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000946, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia agrícola y ganadera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 26 de febrero de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación a:

1. Negociar y acordar con las Comunidades Autónomas todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación.
2. Eliminar del Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, todas aquellas cuestiones que no se correspondan con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC.
3. Negociar y acordar con las Comunidades Autónomas los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos de pago de los agricultores y ganaderos se haga con consenso, no de forma precipitada ni unilateral y no perjudique al sector.
4. Mantener los criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o, alternativamente, diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra que no perjudique a los sectores de vacuno de cebo y de ovino-caprino, antes de introducir modificación alguna”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez